

# ACTA 044-2011

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día dos de marzo del dos mil once.

## **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:**

### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Señora Mayra Naranjo Blanco, Presidenta Municipal, señor José Antonio Astua Quesada, Vicepresidente, señor Manuel Umaña Elizondo y señor Allan Vargas Díaz.

### **REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:**

Señora Vera Guerrero Carvajal

### **REGIDORES SUPLENTES:**

Señor Edgar Ureña Miranda, señora María Luisa Blanco Zúñiga y señor Miguel Sánchez Navarro

### **SINDICOS PRESENTES:**

Señor Fermín Vargas Cruz, Síndico San Lorenzo

Señor Fernando Castillo Umaña, Síndico San Carlos.

### **FUNCIONARIOS PRESENTES:**

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal

Señora Hellen Naranjo Mora, 1<sup>era</sup> Vice Alcaldesa Municipal

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

### **REGIDORES AUSENTES, DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:**

Señora Damaris Segura Blanco y señor Alejandro Bonilla Herrera

## **ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA**

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Atención al Público
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
4. Lectura de Correspondencia.
  - A. Recibida
  - B. Enviada
4. Informes
  - A. Informes de Funcionarios Municipales
  - B. Informes de Consejos de Distrito
  - C. Informes de Comisiones y Representaciones
  - D. Informe del Señor Alcalde
5. Mociones
6. Asuntos Varios.

## **ARTÍCULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO**

### 1. Asociación Familias Unidas de Nápoles:

Se presentan las señoras Nidia Castillo Umaña, Presidenta, ced 1-689-603, Rosaura Fonseca N, Vicepresidenta, Ced 6-405-952, Vanesa Cruz, y los señores Alcides Cruz, Fiscal, ced 1-467-760, Francisco Marín, Tesorero, ced 3-244-823, Carlos Granados, Ministerio de Agricultura y Ganadería, ced. 1-466-778.

La señora Castillo Umaña manifiesta que existe un terreno contiguo al salón el Yugo en Nápoles que pertenece a la Municipalidad, y desde hace varios años se mantiene desocupado, por lo que solicitan la donación de dicho inmueble, esto porque la Asociación tiene un plan de construir un local para recoger los productos de agricultura orgánica que se produzca en Nápoles y las comunidades circunvecinas, empacarlas y distribuirlas al mercado interno.

Comenta que la Asociación ha sido creada por la necesidad de fuentes de trabajo que tienen las familias en la Zona y gracias al apoyo del Ministerio de Agricultura y Ganadería que están brindando la colaboración en lo referente a la asistencia técnica y la elaboración del plan de trabajo para este proyecto.

Otro asunto es que el terreno está muy quebradizo y no cuentan con presupuesto para meter maquinaria.

El regidor Astua Quesada los felicita por la iniciativa, además muchas ocasiones las personas solo vienen a pedir, pero ustedes están buscando el bienestar de la comunidad, y cree que con un contrato en donde la Municipalidad le hace un arrendamiento simbólico se podría gestionar dicho asunto.

El señor Carlos Granados manifiesta que por parte del Ministerio, están trabajando con muchos grupos organizados, por lo que van a ayudar a activar el proyecto, además solicita la ayuda correspondiente.

El regidor Vargas Díaz sugiere que se le solicite a Coopetarrazú el apoyo con la maquinaria.

La señora Presidenta Municipal los felicita por el gran esfuerzo que están realizando, y se verá en Asuntos Varios para tomar una decisión al respecto

## **ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.**

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 043-2011, del veintitrés de febrero del 2011, la cual se aprueba con las siguientes objeciones:**
  - En el acuerdo 2, aclarar que se nombra al señor Juan Carlos Mora Ureña, ced 3-377-018, para que integre la Junta de Educación del Centro Educativo Cuestas de Moras en Bajo San José.
  - En el artículo VII, Asuntos Varios, punto 5, segunda intervención, aclarar que es parqueo y no acera.

## **ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

1. El señor Francisco Blanco Valverde, Presidente Comité Ejecutivo Cantonal del Partido Tarrazú Primero, da a conocer su criterio respecto a las renunciaciones ocurridas en la conformación del Concejo y sus sustituciones o reposiciones. Enviar nota de agradecimiento al señor Francisco Blanco, así mismo indicarle que se ha estado analizando y consultado dicho asunto.

Los señores regidores discuten el tema y manifiestan que la persona que debe de estar es el regidor Ureña Miranda por ser el primer suplente del partido, esto de acuerdo al artículo 28 del código municipal.

La señora Presidenta Municipal, solicita que se haga el cambio correspondiente a fin de que el regidor Ureña Miranda pase como regidor propietario.

La regidora Guerrero Carvajal no acepta el cambio hasta que no exista un pronunciamiento por escrito, además se va a abstener de votar en cualquier acuerdo hasta tanto no se aclare dicho asunto.

2. La Junta de Vecinos de Mata de Caña presentan los permisos correspondientes para realizar las fiestas de verano 2010-2011 en dicha comunidad, así mismo solicitan una patente temporal de licor.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO # 1: Autorizar a la Junta de Vecinos de Mata de Caña a realizar las fiestas de verano del 4 al 7 de marzo del 2011, además otorgar una patente temporal de licor, a fin de que sea explotada, basados en la Ley y Reglamento de Licor, principalmente en cuanto al cumplimiento de expendio de licor a menores de edad.**

**Sin embargo no se les concede el permiso de la cabalgata que se realizará el día domingo, esto por no presentar los permisos correspondientes por parte de SENASA.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. El señor Carlos Abarca Cruz, Secretario del Concejo de Distrito de San Carlos, transcribe el acuerdo N° 1, tomado en la sesión del 01 de marzo del 2011, donde solicitan que el Concejo Municipal de respuesta inmediata a los 15 dueños de finca en el sector de Río Negro de San Carlos, ya que desde hace 8 meses que el camino de acceso se dañó por deslizamientos y hasta el momento no han recibido una solución.

El señor Alcalde comenta que fueron el día domingo a realizar una inspección, lo acompañaron el señor Fermín Vargas, Alexander Jiménez y el señor Asesor legal y realmente la única opción es hacer el camino por la propiedad privada, el dueño está pidiendo que lo compren, pero en estos momentos la Municipalidad no cuenta con presupuesto correspondiente, sería que la comunidad se organice y entre ellos recojan un dinero y negociar con el señor.

Los señores regidores solicitan al señor Alcalde hablar con los de la Comisión Nacional de Emergencias para ver la posibilidad de que puedan ayudar.

4. La Asociación Hogar de Ancianos los Santos, transcriben acuerdo N° 1, tomado en la sesión 503, del 21 de febrero del 2011, y el acuerdo N° 2, tomado en la

misma sesión, donde felicitan al Ing. Bernardo Barboza Picado por el cargo como Alcalde, deseándole éxitos, así mismo agradecen la invitación de los actos del traspaso de poderes de la Alcaldía.

5. La Licda. Vilma Navarro Alvarado, secretaria Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo de Tarrazú, remite el acuerdo de la Asamblea General N° 16, celebrada con fecha 26 de febrero del 2011, donde se nombra como representante de esta Unión Cantonal ante la Junta Vial Municipal, al señor Danilo Calvo Monge, ced. 1-490-708

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO # 2: Se aprueba el nombramiento del señor Danilo Calvo Monge, ced 1-490-708 representante de la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo de Tarrazú, cedula jurídica 3-102-288238, ante la Junta Vial Cantonal de Tarrazú.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Aprobado con 3 votos a favor y 2 en contra por parte del regidor Umaña Elizondo, ya que tiene dudas con respecto a las credenciales del señor Danilo Calvo y la regidora Guerrero Carvajal que se abstiene de votar hasta que no se aclare el asunto del regidor que suple del regidor Bonilla Herrera.

6. La UNED comunica que los cursos de Gestión y Liderazgo comienzan este sábado 12 de marzo a partir de las 8 de la mañana en la UNED, sede San Marcos de Tarrazú.
7. El señor Álvaro Jiménez Cruz, Presidente Unión Nacional de Gobiernos Locales, invitan al Foro Nacional de Seguridad Ciudadano, organizado por la Unión Nacional de Gobiernos Locales, Federación Metropolitana de Municipalidades de San José, Fundación DEMUCA, Fundación Arias y el Ministerio de Justicia, el día 14 de marzo en el Hotel Radisson a partir de las 8 horas.
8. El señor Alexander Bolaños Alfaro, en su oficio AT-036-2011, da respuesta a la nota enviada el día 22 de febrero del 2011 por la señora Nydia Umaña Retana, en donde hacen preguntas que detalla, manifiesta que los puntos 1, 3, 5, 6, es competencia del Departamento de Control Urbano, el punto 4, es competencia de la Unidad Técnica de Gestión Vial, además menciona que los documentos que solicitan los contribuyentes no se entregan por casualidad sino por un derecho de los ciudadanos, aclara que el establecimiento del Bar Harkev se le dio apertura en virtud de que de acuerdo al Ministerio de Salud evaluó los requerimientos que se le habían solicitado por una orden sanitaria, con respecto a la actividad de karaoque en este bar no está permitido, además se está regulando los mismos con una resolución de la sala Constitucional.
9. La señora María del Rosario Ramírez Hernández, envía copia de nota enviada a los señores de la ASADA de San Lorenzo de Tarrazú, donde da respuesta a la nota enviados por ellos respecto a algunos usuarios de la toma vieja del agua que se utiliza para el riego de la plaza de deportes de San Lorenzo de Tarrazú.

- 10.** El Consejo de Seguridad Vial, en el oficio DP-0117-2010, envía nota al señor Alcalde donde recuerda que se debe de conformar el Consejo Local de Seguridad Vial, como un órgano conformado por varias instituciones del Cantón, adscrito formalmente a la Municipalidad y reconocido por el MOPT y COSEVI
- 11.** El Lic. Manuel Cordero Retana, Contador Municipal en su oficio CM-08-2011, indica que por error a la hora de confeccionar la Liquidación presupuestaria 2010 no se incluyó un gasto de la Unidad Técnica de Gestión Vial, por lo que solicita el acuerdo para la corrección correspondiente.  
Una vez ampliamente discutido, se acuerda:  
**ACUERDO # 3: Aprobar la corrección de la Liquidación Presupuestaria 2010, presentado por el Departamento de Contabilidad en su oficio CM-08-2011. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**NOTA:** Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

## **ARTÍCULO V: INFORMES**

### **A. Informes de Funcionarios Municipales:**

No hay informes en este espacio.

### **B. Informes de Concejos de Distrito:**

Concejo Distrito de San Carlos:

El síndico Castillo Umaña comenta que para la tormenta Alma, se fue parte del camino en Quebrada Seca, se había coordinado con el ICE y ellos daban la maquinaria pero la Municipalidad tenía que pedir el permiso al MOPT para poder recuperar la calzada del camino, ya la ingeniera conoce el asunto y tiene los documentos, sin embargo hasta el momento no se ha realizado nada, por lo que solicita el apoyo correspondiente.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO # 4: Solicitar al Ing. Bernardo Barboza, en calidad de Alcalde Municipal, que la Ing. Lizbeth Bolaños Garro, Directora de la Unidad Técnica de Gestión Vial, gestione los permisos correspondientes ante el MOPT a fin de que se recupere el piso del camino en Quebrada Seca, esto porque se fue parte del camino en la Tormenta Alma. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

### **C. Informes de Comisiones y Representaciones:**

Representación ante la Emisora de los Santos:

El regidor Umaña Elizondo comenta que fue a la Asamblea como representante de este Concejo Municipal y lo nombraron como Presidente de la Radio, manifiesta que es la misma Junta Directiva, solo que los puestos cambiaron.

Manuel Umaña Elizondo, Presidente

Alexander Bolaños Alfaro, Vicepresidente

Joel Monge, Secretario

Orlando Calvo, Tesorero

Berta Ovando, Vocal

Heiner Fallas, Fiscal

## D. Informe del Señor Alcalde Municipal:

### 1. ACUERDO # 5: Se aprueban los siguientes pagos:

Nº contratación	Proveedor	Monto (colones)	Descripción de la obra
2011CD-000012-01	Omar Navarro Monge	¢150.000.00	Alquiler de vagoneta para recolección de basura el 11-02-2011
2011CD-000007-01	Gumersindo Arias Mora	¢2.350.000.00	Adelanto obra de construcción de cabezales en Camino Nápoles

#### **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. Da a conocer la Guía para el nombramiento del representante de los Concejos de Distrito ante la Junta Vial Cantonal.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO #6: Sesionar Extraordinariamente el día sábado 05 de marzo del 2011, a partir de las 9 am, en el salón de sesiones de esta Municipalidad, a fin de nombrar el representante de los Concejos de Distrito ante la Junta Vial, así mismo realizar las debidas juramentaciones.**

#### **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. El día de hoy se realizó una reunión con la Comisión de Denominación de Origen, y sugieren que se le solicite a la Procuraduría General de la República se nos aclaren varias situaciones.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO # 7: La Ley de Marcas y otros signos distintivos, ley Nº 7978, el Título VIII, capítulo II, establece la normativa para la inscripción de una Denominación de Origen, sin embargo, no se contemplan dentro de las prohibiciones para la inscripción de tal figura el hecho de que la inscripción de una Denominación de Origen afecte los intereses, el nombre, la imagen o el prestigio de una colectividad local, regional o nacional, por tal razón consideramos oportuna solicitarles interpretación sobre la procedencia de que de manera supletoria se aplique el artículo 8, inciso g) de la misma Ley, tomando en cuenta los artículos 15 y 25 del reglamento Nº 33743-COMEX-J.**

#### **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4. Da a conocer nota, en donde la Comisión de Denominación de Origen, propone a los tres Concejos Municipales de la Zona de los Santos, a fin de revisar la circular 1350 del 26 de junio del 2007 emitido por la Procuraduría General de la República.

5. Manifiesta que fue junto con el Asesor Legal, Alexander Jiménez (concejal distrito) y Fermin Vargas (Síndico), a Río Negro para ver las condiciones del camino en el que se encuentra y ver la posibilidad de encontrar alguna solución.

Comenta que se converso con los vecinos y dijeron que el Ex Alcalde, Iván Sáurez les ofreció comprar el terreno del señor Efraín Fallas para poder hacer el

camino, pero en estos momentos la Municipalidad no cuenta con los fondos correspondientes.

El síndico Castillo Umaña comenta que él podría hablar con el señor Fallas para negociar el precio del terreno.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO #8: Autorizar al síndico Fernando Castillo Umaña, negociar con el señor Efraín Fallas de Río Negro, a fin de que pueda otorgar el permiso correspondiente para utilizar una parte de su propiedad y habilitar el paso hacia dicha comunidad.**

**ACUERDO EN FIRME.**

6. El día de ayer fueron a una reunión con el Lic. Álvaro Castillo, Director del PH Pirrís, para ver el tema del puente conocido como San Luis, sin embargo dejó claro que no lo van a armar.

7. La señora Vice Alcaldesa, da el siguiente informe de sus gestiones:

- Sobre el inventario de caminos, la Ingeniera envió un oficio dando a conocer su molestia por el procedimiento como se realizó, esto porque todos los procedimientos están mal, y por dicha razón fue que se contrato a una muchacha, a fin de que pusiera en orden dicho asunto, sin embargo el señor Jorge Ortiz y su familia pusieron una denuncia ante el MOPT, porque se declaró un camino como público y de la cual no están de acuerdo, el MOPT solicita una declaración jurada, pero la ingeniera no quiere, porque no se declaró cuando ella comenzó a laborar en esta Municipalidad, y si no se hace se podría perder el dinero proveniente de la Ley 8114 para el próximo año. Solicita nuevamente la convocatoria al Ing. Diego Picado, a fin de que pueda realizar dicha declaración jurada.
- Sobre Quebrada Arroyo, se le va a dar los materiales solicitados para el comedor.
- Se están quejando del camino de San Joaquín, los vecinos manifiestan que varios camiones que pasan por el camino lo están dañando, además de que tiran la miel del café al camino.
- Se realizó una nota al MOPT para que done material para bacheo y otras necesidades.
- Han estado solicitando la ayuda para el arreglo al Pito, esto porque la Municipalidad de Aguirre arregló la parte de ellos y según manifiestan quedó muy bien, la Municipalidad lo que va a tratar de hacer es rellenar algunos huecos con lastre, a través del MOPT.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO # 9: Solicitar a la Administración coordinar con Coopetarrazú R.L, a fin de realizar una inspección en el camino de San Joaquín, esto porque existe molestia por parte de los vecinos que los camiones que cargan el café lo están dañando y además tiran la miel del café en el camino.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

## **ARTICULO VI: MOCIONES**

No hay mociones en este espacio.

## **ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS**

1. El regidor Sánchez Navarro, manifiesta el siguiente punto:
  - "Rampa patineteros: solicitar a la Administración materiales como cemento, arena y piedra, esto para concluir rampa para patineteros que está ubicada en el área de las instalaciones deportivas de San Marcos, primero que estos jóvenes tienen derecho a practicar este deporte en un espacio adecuado el cual está, únicamente es cuestión de concluir el proyecto del Comité Cantonal de la Persona Joven, segundo, evitar que deterioren el kiosco y algunas áreas del parque, además solicitarle a la Administración que la Arquitecta Municipal nos asesore en la conclusión de este proyecto."
  
2. El regidor Ureña Miranda, manifiesta el siguiente punto, la cual textualmente dice:
  - "Limpieza de camino: Solicitar a la Administración la designación de algunas horas de Back Hoe para limpiar un derrumbe ubicado entre el camino del Rodeo y San Luis, por el puente, así como limpiar el paso de alcantarilla que allí se encuentra."
  
3. El regidor Vargas Díaz, manifiesta los siguientes puntos la cual textualmente dice lo siguiente:
  - "Juegos Deportivos nacionales 2013-2014: Se solicita el respaldo y compromiso a la gestión del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú, para solicitar la postulación como candidatos a ser sede de los juegos deportivos nacionales del 2013-2014."
  - "Puente Calle Vargas: tener en cuenta ya que están en muy mal estado, a uno se le está cayendo una baranda, corriendo riesgo de que se caiga."

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO #10: Dar el respaldo y compromiso correspondiente al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú, en la gestión para solicitar la postulación como candidatos a ser sede de los juegos Deportivos Nacionales del 2013 – 2014.**

**Así mismo solicitar a los Concejos Municipales de León Cortés y Dota, el apoyo correspondiente para que los Comités de Deporte de Cada Cantón pueda realizar los trámites correspondientes para su postulación, y así se puedan realizar los Juegos Deportivos Nacionales a nivel de la Zona de los Santos.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4. La regidora Guerrero Carvajal, manifiesta el siguiente punto, la cual textualmente dice lo siguiente:
  - Le consulta al señor Alcalde si averiguo si los habitantes de las casas en peligro por la tormenta Thomas ya pueden regresar.
  
5. El regidor Umaña Elizondo manifiesta el siguiente punto:



- "Limpieza de derrumbe: Solicitar a la Administración limpiar derrumbe camino al Bajo del Río, antes de llegar a la vuelta del tubo, derrumbe ocurrido en el paso del huracán Thomas, aunque la ruta es nacional, ver si se puede hacer la excepción utilizando maquinaria municipal, ya que corresponde al MOPT.
6. La señora Presidenta Municipal comenta sobre la visita que realizó los vecinos de Nápoles y además si se elevó al MOPT una investigación del tema del asfaltado detrás del salón típico de la Sabana, por lo que solicita que por medio de acuerdo, pedir una respuesta satisfactoria tanto a la Administración y al Concejo Municipal.
- La señora Vice Alcaldesa hablo con la ingeniera y le dijo que el señor Rodolfo Naranjo Naranjo, le aclaro que era un compromiso que tenía cuando estaba como Alcalde.
- Los señores regidores solicitan que se envíe una nota al señor Ministro del MOPT manifestando la molestia de esta Municipalidad, por cómo se realizó dicho trabajo, sin tomar en cuenta a esta Municipalidad no a las prioridades que se le habían solicitado, además enviar copia al Ing. Ariel Vega León, encargado de Tarrazú, José Meza, MOPT sede Dota, señora Presidenta de la República, señor Víctor Víquez del MOPT.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda.

**ACUERDO #11: Autorizar a la Administración a realizar un convenio de arrendamiento, significativo, con la Asociación de Familias Unidas de Nápoles, a fin de que puedan utilizar el terreno ubicado en el centro de Nápoles para que puedan ejecutar el proyecto de la empacadora de productos y hortalizas.-**

**Además después de hacer el convenio pasarlo a este Cuerpo Colegiado para ser revisado y aprobado.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Finaliza la sesión a las veinte horas con cuarenta y cinco minutos del día.

---

Daniela Fallas Porras  
SECRETARIA

---

Mayra Naranjo Blanco  
PRESIDENTA